

Consejos prácticos para el comportamiento ciudadano ante la presencia de un perro guía:

1. No me des de comer ni me llames cuando estoy trabajando. Los silbidos me distraen.
2. Si quieres saludarme pregunta primero a la persona que me lleva. Yo siempre voy por la izquierda de mi dueño por lo que es mejor que te acerques por su derecha.
3. No dejes tu perro suelto cerca de mí. Intenta controlarlo.
Recuerda que hay una ley de animales de compañía que impide llevar sin correa a los perros en sitios públicos.
4. Para dar una indicación a mi dueño, no tires de la correa ni me agarres del arnés.
5. Recuerda que soy los ojos de una persona. No impidas mi paso a los establecimientos ni transportes. La ley me ampara (3/1994).
6. No me tengas miedo. Ni soy agresivo ni transmito enfermedades.
Mi dueño me vacuna anualmente y me realiza análisis de sangre periódicos.
7. Si cuando vas conduciendo ves que intento cruzar, ten precaución y para a una distancia suficiente para no asustarme.
8. Facilitame una ubicación cómoda en los transportes públicos.
No necesito pagar billete y tengo que estar siempre cerca de mi dueño, no me puedes encerrar en el maletero.
9. Somos perros limpios. El pipí y las cacas siempre lejos de las aceras en los lugares adecuados. Ayuda a mi dueño a recogerla con sus bolsas.
10. Si estoy trabajando, vendiendo el cupón, ¡cómprame uno, o dos!

Gracias a la ONCE, Fundación ONCE del Perro Guía y a todos los vendedores de cupón se hace posible que nuestros perros estén bien adiestrados, se defiendan sus derechos y que sea un servicio totalmente gratuito para la persona ciega.